

A los Talleres de Cigarillos de esta Fábrica
de Tabacos.

Habiendome aperibido de que existe cierta alarma
y descontento en los talleres de cigarillos a causa
de haber tenido eco entre las operarias la creencia
de que pudieran instalarse ciertas clases de maquinas
en este Establecimiento, me apresuro por la presente orden
del dia a manifestar a los talleres, que el Gobierno
ni ha pensado ni pensará en la instalacion de
medios que menoscabe el trabajo de la operaria y
por lo tanto que ~~en~~ la seguridad de lo espuesto
deben desechando ~~de~~ actitudes siempre desagradables
ocuparse tranquilas de su habitual trabajo con el
que honradamente y sin abrigar temores encuentran
el sustento, tanto al presente como en lo venidero.

Convida vuestra cordura y bondad de sen-
timientos, espero no daries lugar a desordenes in-
justificados, cuando, como es lo seguro, no existen
motivos ni pretexto para ello.

El Actuar Jefe.

Juan & Perea
Pombier

Sevilla 28 Mayo 1885.